



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SILVESTRISMO

2 Y 3 DE JUNIO DE 2012

MÉRIDA (BADAJOZ)



Parque del Puente Romano de Mérida

ORGANIZA:



COLABORAN:



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE MÉRIDA



GOBIERNO DE
EXTREMADURA



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SILVESTRISMO 2 Y 3 DE JUNIO DE 2012 MÉRIDA (BADAJOZ) CIRCULAR INFORMATIVA Y NORMAS ADICIONALES

ORGANIZA: REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

COLABORA: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA – EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

PATROCINA: REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA – MUTUASPORT - GOBIERNO DE EXTREMADURA Y EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

LUGAR DE LA COMPETICIÓN: PARQUE JUNTO AL PUENTE ROMANO DE MÉRIDA

FECHA DE LA REALIZACIÓN: 2 Y 3 DE JUNIO DE 2012

TELEF. Y FAX DE CONTACTOS:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA- 91 31 11 411

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE CAZA- 924 43 20 33 / 55

E-MAIL: federexca@fedexcaza.com

federexca@hotmail.com

RECEPCIÓN: Día 2 de Junio de 17:00 a 19:00 horas.

Hotel "Las Lomas"

Avda. Reina Sofía, 78

06800- Mérida (Badajoz)

ALOJAMIENTOS Y DESAYUNOS: Hotel "LAS LOMAS" – Avda. Reina Sofía, 78

Telf.: 924 311 011

Hotel "TRYP MEDEA" – Avda. Portugal S/N

Telf.: 924 372 400

Hostal-Restaurante "EL TORERO" – Avda. De Alange, 1

Telf.: 924 371 789

CENA Y ACTO DE APERTURA: 21:30 horas del día 02 de junio en el Hotel "LAS LOMAS".

Al término de la cena se llevara a cabo el sorteo público, para determinar el orden de actuación de los pájaros participantes.

COMPETICIÓN: Comenzara a las 09:00 horas del día 03 de junio en el Parque del Puente Romano de Mérida.

ENTREGA DE TROFEOS Y ACTO DE CLAUSURA: Parque del Puente Romano de Mérida.

PREMIOS: Dieciocho trofeos por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA para los tres primeros clasificados de cada especie, seis lingotes de plata Mutuasport para el primer clasificado en cada una de las especies así como premios Chiruca para los campeones de cada pluma.

XVIII CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SILVESTRISMO



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

MÉRIDA (BADAJOZ) - 2012

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

(Obligatorio cumplimentar todos los datos)

D.
Domicilio: C.P.:
Provincia: D.N.I.:
Licencia Federativa nº.: Telf.:
Ha clasificado para la final del Campeonato de España de Silvestrismo,
al pájaro nº:

Ejemplar de pluma:

.....,..... de de 2012

NOTA: Ejemplar a devolver a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA junto con la liquidación por la Federación Autónoma a la que pertenezca el clasificado, debiendo entregar una copia al participante y otra para la federación Autónoma.

¿NECESITA UD. HABITACIÓN DOBLE, CENA DE RECEPCIÓN PARA SU O SUS ACOMPAÑANTES?

SI

NO

PONGA UNA **X** EN LA OPCIÓN SOLICITADA

Nombre del acompañante o acompañantes

D./Dña.:

D./Dña.:

D./Dña.:

*Este Boletín deberá estar en poder de la Federación Extremeña de Caza antes del 24 de mayo de 2012 acompañando copia del ingreso bancario, al número de Fax 924 432074 o al correo electrónico federexca@fedexcaza.com

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero del que es responsable la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA, con la finalidad de dar cumplimiento a la relación que se deriva del presente documento y de mantenerle informado por medio de correo electrónico u ordinario de todas aquellas noticias corporativas, boletines, eventos, cursos, campeonatos, competiciones y cualquier información relacionada con el mundo de la caza que pudiera resultar de su interés. Dichos datos podrán ser cedidos a colaboradores y profesionales vinculados al mundo de la caza, única y exclusivamente con el objeto de llevar a cabo una adecuada organización del evento. Asimismo mediante el presente, el participante autoriza a que en el caso de que su actuación fuera meritoria, sus datos personales y/o fotografías puedan ser publicados en los medios de comunicación pertinentes. No obstante, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos que podrá ejercer en nuestro domicilio.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Acreditación y control de participantes y pájaros: Todos los participantes deberán presentarse en el lugar y a la hora fijada para la recepción portando consigo sus pájaros clasificados y la documentación siguiente:

- Documento Nacional de Identidad y Tarjeta Federativa en vigor.
- Copia del Certificado de su clasificación, así como el resguardo de su abono correspondiente (25,00€ por pájaro clasificado), que le serán expedidos por su Federación Autonómica correspondiente.
- En su caso, resguardo del abono o importe de la reserva (80,00 € por acompañante, en el que incluye alojamiento, buffet, desayuno y vino de despedida) realizado a nombre/s de su/s acompañante/s.

Además del cumplimiento de los requisitos exigidos para su inscripción en el Campeonato de España de Silvestrismo, es importantísimo que todos intentemos, dentro de nuestras posibilidades, ofrecer nuestra máxima colaboración en pro de la camaradería, respeto y buena convivencia que siempre la buena disposición de todos para lograrlo, sin menoscabo de ejercer, llegado el caso, el derecho que a todos nos asiste para reclamar o denunciar en tiempo y forma (como recoge el Reglamento de Competiciones) aquello por lo que uno se pueda sentir defraudado o agraviado. **Las buenas maneras y el respeto común es un premio que por encima de la competición merecemos concedernos a todos.**

No se admitirá la participación de ningún pájaro cuyo precinto presente síntomas de manipulación o que su número de serie no corresponda con el que figura en su certificado de inscripción. La organización del Campeonato de España de Silvestrismo no atenderá razones particulares que no estén avaladas por escrito por su Federación Autonómica correspondiente. Por lo tanto, cualquier justificación no avalada ni acreditada oficialmente que pudiera aportar un aficionado tras manipular o romper un precinto, por muy razonable que sea, que claro la advertencia de que no se le permitirá su participación en la competición.

Distribución de participación por comunidades y especies: Tras consulta realizada a todas las Federaciones Autonómicas para que en su día definieran su voluntad de participar en este Campeonato; y teniendo en cuenta los artículos 12 y 30 del Reglamento de Competiciones de R.F.E.C., la distribución de participación de esta XVIII Edición del CES, se realiza considerando, además de lo mencionado, la calidad y los distintos niveles de competencia que ha habido superar los participantes en cada una de sus fases clasificatorias.

Nota para participantes y acompañantes. Cada participante tendrá derecho a una sola invitación impeditamente del número de pájaros que haya clasificado. En el supuesto de que algún participante desee acudir a la cena acompañado, debe hacerlo constar previamente en su Federación Autonómica, donde abonará el importe correspondiente a su invitación, justo en el momento de aceptar y abonar su clasificación, registrando los datos de su/s acompañante/s en el apartado del certificado de inscripción destinado a acompañantes. A efectos organizativos, es muy conveniente que tanto participantes como acompañantes hagan sus reservas y liquidaciones a través de sus respectivas Federaciones Autonómicas.

Los gastos ocasionados por los participantes en concepto de alojamiento, desayuno, buffet de bienvenida y vino español, correrán a cargo de la Real Federación Española de Caza y la Federación Extremeña de Caza. No obstante los participantes se alojarán en habitación compartida.

Los gastos ocasionados por los jueces en concepto de alojamiento, desayuno, buffet de bienvenida y vino español, correrán a cargo de la Real Federación Española de Caza y la Federación Extremeña de Caza. Los acompañantes 80,00 €

Los gastos ocasionados por los Delegados en concepto de alojamiento, desayuno, buffet de bienvenida y vino español, correrán a cargo de la Real Federación Española de Caza y la Federación Extremeña de Caza, siendo el precio establecido para sus acompañantes de 80,00 € por todo el paquete igual que en los casos anteriores.

Oferta para acompañantes.- Se ofrece en un paquete indivisible con igual contenido del ofrecido a participantes; es decir: alojamiento en habitación doble o triple de uso compartido (según solicitudes y disponibilidad de alojamiento), desayuno, buffet de bienvenida y vino de despedida de entrega de trofeos, todo por 80,00 €.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Los interesados abonarán previamente a la Federación Extremeña de Caza mediante ingreso en c/c 0049-0373-65-2010996098, dicho ingreso deberá ser confirmado posteriormente, remitiéndolo por fax al nº 924 432074 o al correo electrónico federexca@fedexcaza.com de la FEXCA siendo la fecha límite el día 23 de mayo.

Nota para acompañantes y otros.- A efectos de organización, rogamos se abstengan presentarse por libre o sin su reserva solicitada y aprobada por la Organización. Tema que podrán resolver llamando a la FEXCA. Telf. 924 432033. Quien en función de la disponibilidad de plazas que hubiere en ese momento, le aceptará o denegará su solicitud de reserva.

Comunidad	Jigueros	Verderones	Pardillos	Mixtos Jilgueros	Mixtos Verderones	Mixtos Pardillos
Andalucía	5	5	5	5	5	5
Aragón	2	2	2	2	2	2
Baleares	1	1	1	1	-	1
C. Mancha	3	3	3	3	3	3
C. León	2	2	2	2	2	2
Cantabria	1	-	1	1	-	1
Ceuta	2	2	2	2	2	2
C. Valencia	4	4	4	3	3	3
Extremadura	2	2	2	2	2	2
Galicia	2	2	2	2	2	2
La Rioja	2	2	2	2	2	2
Madrid	3	3	3	3	3	3
Murcia	3	-	3	3	-	3
Navarra	1	1	1	1	-	-
País Vasco	3	-	3	2	-	2
Total	36	29	36	34	26	33
Tandas	12	10	12	17	13	16
Duración	150 mtos.	130 mtos.	150 mtos.	190 mtos.	160 mtos.	190 mtos.

La distribución de la participación de ésta tabla no permite la permuta de ejemplares una especie por otra.

Es sumamente importante tanto para la organización del Campeonato como para los propios participantes, que las Federaciones Autonómicas de Caza con representación en el CES colaboren cumpliendo rigurosamente cada uno de los puntos del Reglamento de Competiciones de la R.F.E.C. / Rev. 2007 que son de su entera competencia. Así como en distribuir y dar a conocer el Reglamento de Competiciones de Silvestrismo de la R.F.E.C. / Revisión 2004 y el contenido de ésta Circular distribuyendo copias entre al menos todos sus clasificados.

Inscripción: La inscripción se ha de realizar cumplimentando todos y cada uno de los apartados que contiene el boletín confeccionado a tal fin por la RFEC y según se regula en los artículos 7, 11, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento de Competiciones de Silvestrismo de la R.F.E.C./ Revisión 2004.

Precio de Inscripción: 25,00 € por cada pájaro clasificado, cantidad que deberá estar en poder de la FEXCA antes del 23 de mayo de 2012.

DIRECTORES DE CANCHA:



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Jilguero:

D. Bernardo González de Cantabria

Pardillo:

D. Ignacio Egea de Murcia

Verderón:

D. José Miguel Marco de Aragón

Mixtos de Jilguero:

D. José Azpiazu del País Vasco

Mixtos de Pardillo:

D. Jose Angel Muñoz de La Rioja

Mixtos de Verderón:

D. Manuel Bravo de Madrid

CONTROLADORES DE CAMPO:

Delegados Autonómicos

Participantes: Representantes de las Federaciones Autonómicas de Caza que previamente a la celebración de éste Campeonato cumplan con los siguientes requisitos:

1. Que cada Federación Autonómica haya celebrado su propio Campeonato Autonómico clasificatorio al menos dos semanas antes que el Campeonato de España de Silvestrismo. Artículos: 6, 8, 9, 10, y 27 del Reglamento de Competiciones de Silvestrismo de la R.F.E.C. / Revisión 2004
2. Que cada Federación Autonómica remita a la R.F.E.C. copia del Acta de su Campeonato Autonómico, así como la documentación correspondiente a sus clasificados: certificados de inscripción, reservas para acompañantes e importe de los mismos, al día siguiente de celebrarse esa competición, y teniendo como fecha límite el 23 de mayo de 2012. Artículos: 11, 13, 14, 15, 16, 17 y 18 del Reglamento de Competiciones de Silvestrismo de la R.F.E.C. / Revisión 2004

En interés de los propios participantes y con la sana intención de ofrecer a todos la mejor organización posible, la R.F.E.C. no se responsabiliza de las medidas que pudiera adoptar por incumplimiento parcial o total de los puntos señalados anteriormente, así como de la demora en el envío de la documentación solicitada, reservando para sí el derecho a rechazar cualquier documentación de carácter obligatorio que pueda recibir incompleta o fuera de plazo.

Director de la Prueba: D. Jaime Nicolás Cervera González

Director de jueces: D. Pablo Lopez Espí

Adjunto: D. Juan de Dios

COMITÉ DE COMPETICIÓN:

D. Mariano Carretero de Castilla y León

D. Manuel Chao de Galicia

D. Manuel F. Baez de Ceuta

D. Vicent Pedro i Martí de la Comunidad Valenciana

D. Jaime de Extremadura

D. José del Rio de Madrid



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA

Nota.- En cumplimiento del artículo 59 del reglamento de Competiciones, el Jurado podrá, a criterio del Director de la Competición, ampliar el número de sus miembros hasta el total de la representación de las Federaciones Autonómicas participantes.

JUECES:

Jilguero:

D. Luis Miguel Cerdera Jimenez

D. Asier Loma Martínez

Pardillo:

D. Domingo Molero Expósito

D. Miguel Ángel Gallego Gallego

Verderón:

D. Alejandro de Roa Rubio

D. José Miguel Garcia Montero

Mixtos de Jilguero:

D. Antonio Luna Moreno

D. Nicasio Vázquez Alarcón

Mixtos de Pardillo:

D. Isidro Puentes Gómez

D. Valentín Gonzalez Blas

Mixtos de Verderón:

D. Javier Pinilla Yagüe

D. Tomas Silvestre Manteca

Madrid, 2 abril de 2012